

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Demarcación de Costas en València**

*Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre solicitud de concesión de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, para la ocupación de zona de dominio público marítimo-terrestre con destino a soterramiento de red aérea de baja tensión del Centro de Transformación CT Playa Canet en el término municipal de Canet d'En Berenguer (Valencia). Ref.: CNC02/22/46/0003.*

**ANUNCIO**

I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de concesión con destino a soterramiento de red aérea de baja tensión del Centro de Transformación CT "Playa Canet", en el término municipal de Canet d'En Berenguer (Valencia), en dominio público marítimo-terrestre.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen pertinentes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc02-21-46-0003.aspx>, o en su caso, presencialmente, en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [buzon-dcvalencia@miteco.es](mailto:buzon-dcvalencia@miteco.es).

En València a 29 de septiembre de 2022.—La jefa de la Demarcación de Costas en València (resolución de la Subsecretaría de 19-04-2022), Concepción Icardo Fos.

2022/11504